



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7512***Rectificación de error en la designación de la comisión de valoración en las bases de la convocatoria del concurso de méritos puestos de cabo***

En reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 26 de julio de 2024, se aprobó lo siguiente:

PRIMERO. APROBAR la rectificación de los apellidos del vocal suplente de la comisión de valoración del procedimiento para la provisión definitiva de nueve puestos de trabajo de cabo adscritos al servicio de extinció y prevención de incendios y salvamento del Consell Insular d'Eivissa, publicado en el BOIB núm. 94, de fecha 18 de julio de 2024, en el siguiente sentido:

“Donde dice:

(...)

Suplente: Sr. Vicent Torres Ramón.

Debe decir:

(...)

Suplente: Sr. Vicent Prats Ramón.”

SEGUNDO. PUBLICAR esta rectificación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* (BOIB).

Eivissa, 26 de julio de 2024

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa

Pedro Bueno Flores